

## **Hechos relevantes del periodo**

### **2011**

En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 11 de abril de 2011, se acordó un pago de dividendo de \$880 por acción.

En Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 11 de abril de 2011, se acordó un aumento de capital por la suma de \$10.000.000.000 correspondiente a 200.000 acciones, dejándose sin efecto el saldo del capital no suscrito ni pagado equivalente a 159.566 acciones.

No han existido otros hechos que tuviesen el carácter de hechos relevantes en el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2011.

### **2010**

En relación a los efectos e impactos como consecuencia del terremoto ocurrido en el país el día 27 de febrero de 2010, se informó con fecha 3 de marzo de 2010 a la Superintendencia de Valores y Seguros que:

Clínica las Condes se encuentra operando normalmente con el 100% de su capacidad, tanto hospitalizada como ambulatoria. Por razones de orden y aseo, algunas actividades ambulatorias se vieron afectadas inicialmente, las que a esta fecha se encuentran en su totalidad restablecidas.

Clínica Las Condes no sufrió daño estructural alguno en sus instalaciones y otros activos. Sólo se registraron daños menores que a la fecha se encuentran reparados en su totalidad.

En consecuencia, no se estiman relevantes los efectos del terremoto en la situación financiera de la Sociedad.

En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 30 de marzo de 2010, se acordó un pago de dividendo de \$740 por acción.



El Directorio de la sociedad, en sesión realizada el 29 de septiembre de 2010 y en virtud de las facultades otorgadas en Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 10 de abril de 2008, acordó por unanimidad aumentar el valor de colocación de la acción a \$ 42.500 por acción. Este nuevo valor se hace efectivo desde el 12 de octubre de 2010

No han existido otros hechos que tuviesen el carácter de hechos relevantes en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2010.